



CIRCULAR Nº 134/2019-20

San Pedro, 7 de mayo de 2020

Estimados Padres:

Esperamos que todos sigan bien y poco a poco vayamos entrando en la normalidad.

Si tienen que presentar el impreso de solicitud de admisión para el curso 2020-21, les informamos que podrán tramitar de forma presencial del día 14 al 21. En el caso de las familias con hijos ya escolarizados en el centro solo tendrían que presentarla en el caso de nueva admisión en tres años, o en otros cursos si se trata de un cambio de centro.

Para poder atenderle con la mayor calidad posible y en las mejores condiciones de seguridad, hemos puesto a su disposición un servicio de cita previa, deben llamar al número **968180317** y le propondremos una cita.

Además, agradeceríamos que tuvieran en cuenta los siguientes aspectos:

#### **ANTES DE VENIR:**

- Revisen que la solicitud está completa y está firmada por ambos progenitores.
- Asegúrese de que traen fotocopios todos los documentos necesarios: DNI de ambos progenitores y libro de familia completo (todos los miembros de la unidad familiar).
- Si van a acreditar el domicilio laboral tendrán que traer el certificado de empresa y una vida laboral.
- No es necesario traer otra documentación acreditativa como certificados de minusvalía, domicilio de empadronamiento familiar, declaración del IRPF, carné de familia numerosa... Estos criterios pueden ser autorizados a consultar.
- Es recomendable que asistan provistos de mascarilla y guantes.
- Recuerde que es necesario llamar al número de teléfono **968180317** para solicitar cita previa.

#### **UNA VEZ EN EL CENTRO**

- El horario de atención al público será de 9,00 a 13,00 horas.
  - Solo se atenderá mediante cita previa una solicitud por franja horaria establecida (cada 15 minutos)
  - La entrada al recinto estará señalizada: habrá un itinerario de entrada y otro de salida del edificio.
  - Solo será permitida la entrada en el interior del edificio a una sola persona, la que vaya a presentar la solicitud.
  - La distancia de seguridad estará marcada en el suelo para facilitar la espera.
  - La atención presencial estará centrada en la recepción y comprobación de la documentación entregada.
  - Espere su turno para ser atendido: cuando salga la persona que tenía delante o sea avisado por el personal de conserjería.
  - Cualquier incidencia con su solicitud le será comunicada por correo electrónico o por teléfono.
  - Para cualquier duda o aclaración pueden contactar con nosotros a través del correo electrónico: **secretaria@cecsanpedroapostol.es** o por teléfono: **968180317**
  - La permanencia en el centro será solo por el tiempo indispensable para realizar el trámite.
- En conserjería tendrá personal a su disposición para resolver cualquier duda.  
Muchas gracias por su colaboración. Esperamos verles pronto.  
Reciban un cordial saludo

Rosario Calvo Díaz

Directora